



SECRETARIA. Señor juez paso al despacho el presente proceso informándole que se encuentra para fijar nueva fecha para resolver nulidad. Provea. Sincelejo, Sucre, febrero 8 de 2022

Luz María Pulgar Granados
Secretaria.-

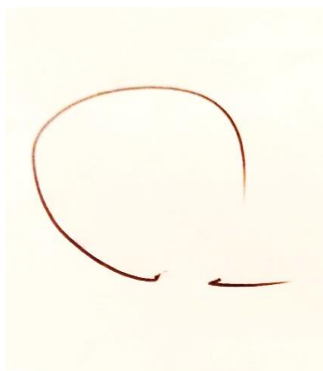
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Febrero ocho de dos mil veintidós -

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

Fíjese el 20 de abril de 2022 a las 10:00 a.m. para llevar a cabo audiencia dentro del incidente de la referencia.

Requírase nuevamente a la incidentista con el fin que aporte copia del proceso de petición de herencia instaurado.

NOTIFÍQUESE



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
Juez

